

Notas a los estados financieros

IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA – ICO INTERNACIONAL S.A.

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

La Empresa IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA - ICO INTERNACIONAL S.A. es una empresa domiciliada bajo las leyes de la República del Ecuador, según se desprende de la No.1144 del Registro Mercantil, a fs2742vta, Tomo 114 se halla inscrita la Escritura Pública de la Constitución de la Compañía "Importadora Comesaña Ochoa Cía. Ltda." Al margen de dicha inscripción constan varias notas de las cuales se desprenden las siguientes textualmente: "Por escritura pública de 24 de Octubre de 2000, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del D.M., de Quito, aprobada en resolución No.-01.Q.IJ.529 del Sr. Intendente de Compañías de Quito de 1 de febrero del 2001, se aprueba la TRANSFORMACION DE LA CÍA., "IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA S.A. ICO INTERNACIONAL", Cambia de Denominación, Reformas del Objeto Social, Aumenta el capital en SEISCIENTOS QUINCE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS EE.UU. de Norteamérica (USD615.20) con lo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS EE.UU. de Norteamérica (USD800.00) Conversión del capital a dólares de los EE.UU. de Norteamérica, Adopción de Nuevos Estatutos y Elevación del Valor Nominal de las acciones.- Ver inscrip. No.- 863 del R.M., tomo 132.- Quito, a 9 de Marzo del 2001.- EL REGISTRADOR".

Con fecha 07 de noviembre del 2003, ante el notario trigésimo noveno se realiza el aumento de capital y reforma de estatutos de la COMPAÑÍA IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA – ICO INTERNACIONAL S.A., el aumento asciende a QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$15,800.00), con Resolución 03.Q.IJ. número 3596 del Registro Mercantil Tomo 134 queda inscrita.

Su principal actividad económica es la comercialización de equipos y dispositivos eléctricos y electrónicos de seguridad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Base de medición-

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador.

Notas a los estados financieros

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo, representan los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

Para los fines del estado de flujos de efectivo, el dinero en efectivo y equivalentes al efectivo consisten en el dinero y las colocaciones a corto plazo como se las definió precedentemente.

Esta información servirá para analizar los cambios históricos del efectivo y sus equivalentes en la compañía según su procedencia.

b) Inversiones:

A la fecha no tenemos inversiones que se puedan revelar en la información de la Compañía.

c) Instrumentos financieros:

Activos financieros

Reconocimiento y medición

Los activos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Empresa clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIIF 9: Préstamos y cuentas por cobrar. Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable que se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Sucursal mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo y otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso

Notas a los estados financieros

financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Haya expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se haya transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

ICO analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Empresa determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del

Notas a los estados financieros

activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIIF) 9 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. ICO determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles, forman parte del costo inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Empresa clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIIF 9 como: pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

La Empresa mantiene en esta categoría los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valuación.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

d) Cuentas por cobrar a clientes

Los clientes de la compañía se dividen en dos grupos, Distribuidores e Instaladores.

La categoría de **Distribuidores** son asignados a Clientes frecuentes y que tienen crédito de acuerdo al nivel de ventas realizadas, el crédito no puede llegar a ser superior a 90 días, midiendo siempre el cumplimiento de los plazos de pago otorgado a estos clientes. En el caso de que el Cliente no pague a tiempo y quede con una morosidad superior a los veinte días plazo, este crédito será eliminado y en caso de necesitar productos su pago debe ser inmediato mediante las formas de pago aceptadas.

La categoría denominada como **Instaladores** es asignada a Clientes pequeños, Clientes nuevos o Clientes considerados como no frecuentes. Estos clientes no tienen crédito y todos sus pagos deben ser en efectivo o medios de pago autorizados.

La mercadería en ambos casos, se realizará cuando hayan sido verificados sus pagos (dinero acreditado en cuenta o pago en efectivo).

Notas a los estados financieros

Los cobros en tarjetas de crédito serán considerados como efectivo.

La política para castigar las cuentas por cobrar de largo plazo es el siguiente: 1. Se analiza la cuenta y si supera el periodo de cobro

e) Pagos anticipados-

Corresponden principalmente a garantías por arriendos y otros servicios pagados por anticipado que se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato de ser el caso.

f) Inventarios

La Empresa tiene como única actividad la comercialización de productos relacionados con la seguridad electrónica. Las mismas que son adquiridos en su mayoría en el exterior.

Los inventarios se registran de acuerdo a lo observado en la NIC 2 que indica que debe reconocerse como un activo diferido hasta que los ingresos sean reconocidos. El valor neto realizable hace referencia al importe neto que a entidad espera obtener por la venta de los inventarios en el curso normal de la operación.

El valor razonable refleja el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el mismo inventario en el mercado principal (o más ventajoso) para ese inventario, entre participantes de mercado a la fecha de la medición.

Para la medición de los inventarios La Empresa ha adoptado el método FIFO ya que es el que mejor se ajusta a las condiciones de mercado, en base de que el inventario es de rápida rotación. Los inventarios se realizan mensualmente para tener un mejor control de los mismos y para poder determinar los productos de mayor rotación así como los que no tienen mucho movimiento.

f) Muebles, equipo, vehículos y adecuaciones

Los muebles, equipo, vehículos y adecuaciones se encuentran valorados al costo menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los muebles, equipo, vehículos y adecuaciones se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

Notas a los estados financieros

	<u>Años</u>
Adecuaciones	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, maquinaria, equipo, mobiliario y vehículos. El valor residual de un activo a menudo es poco significativo y puede ignorarse en el cálculo de depreciación a menos que sea probable que sea material.

Un componente de muebles, equipo, vehículos y adecuaciones o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados según corresponda.

g) Deterioro de activos no financieros-

La Sucursal evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Sucursal hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

h) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

i) Obligaciones por beneficios a empleados largo plazo

La Sucursal, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde al desahucio y una provisión de los gastos por despido intempestivo, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios a empleados largo plazo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el periodo en el que ocurren.

Notas a los estados financieros

j) Participación a trabajadores en las utilidades

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los gastos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

k) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

Notas a los estados financieros

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

l) Reconocimiento de ingresos-

La Empresa reconoce los ingresos de acuerdo a la NIC 18 por "*venta de bienes*".

La aplicación de la normativa (NIIF 15) será a partir del año 2018 según resolución realizada en septiembre 2015.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- (b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (d) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

El proceso de evaluación de cuándo una entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos, que implica la propiedad, requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas de la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, por el contrario, la transferencia de los riesgos y las ventajas de la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del correspondiente a la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión de los bienes.

m) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos se reconocen inmediatamente el momento de registrar la venta de nuestros productos y por el método de inventario que llevamos, en nuestro caso el promedio ponderado. Los gastos se reconocen

Notas a los estados financieros

a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan. La proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que sólo los costos que reflejen bienes ya entregados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha.

n) **Eventos posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. **USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de la Empresa requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones-

La preparación de los estados financieros de la Empresa requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Empresa ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Empresa. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

• **Vida útil de muebles, equipo, vehículos y adecuaciones:**

Los muebles, equipos, vehículos y adecuaciones se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Empresa revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

Notas a los estados financieros

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Empresa evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Empresa cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Empresa considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas).

- **Obligaciones por beneficios a empleados largo plazo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Notas a los estados financieros

Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo serán resueltas cuando uno o más eventos futuros inciertos ocurran o no se produzcan. La evaluación de la existencia y el potencial efecto de las contingencias conllevan el ejercicio de juicios significativos y el uso de estimaciones relacionados a la resolución de los eventos futuros.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se conformaban de la siguiente manera:

	2017		2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activo financiero medido al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	42,161		46,682	-
Total activos financieros	42,161		46,682	-
Pasivo financiero medido a costo amortizado				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	805,564		420,849	-
Total Pasivos financieros	805,564		420,849	-

El efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y acreedores comerciales se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Caja	2,771	13,440
Bancos locales	39,390	33,242
	<u>42,161</u>	<u>46,682</u>

La Empresa mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad.

7. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto Valor Agregado (1)	70,507	20,235
Retenciones a favor de ICO (2)	2,450	17,325
Saldo al final	<u>72,957</u>	<u>37,560</u>

(1) Constituye crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisición de bienes, servicios e importaciones realizados por la Empresa, adicionalmente se incluye valores de IVA retenido por nuestros clientes y que es compensado con el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas.

(2) Las retenciones a favor de ICO son el resultado de los valores que han sido descontados del valor total de la factura y que tienen como soporte un documento autorizado por el Servicio de Rentas Internas para esta deducción de pago; así mismo se consideran los documentos entregados por las Instituciones del Sistema Financiero por clientes que han pagado con tarjeta de crédito de los cuales han sido descontados del valor acreditado en la cuenta bancaria de Importadora Comercial Ochoa – ICO Internacional S.A.

Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones en la fuente	1,921	4,024
Retención Impuesto Valor Agregado	455	4,318
IVA en Ventas	23,442	11,177
Impuesto a la Renta	-	2,359
Provisión multas	-	-
Saldo al final	<u>25,818</u>	<u>21,878</u>

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 respectivamente se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipos a proveedores	16,268	21,370
Cuentas por cobrar empleados	1,200	1,179
Garantías	8,100	-
Seguros prepagados	3,667	-
Saldo al final	<u>29,235</u>	<u>22,549</u>

9. MUEBLES, EQUIPO, VEHÍCULOS Y ADECUACIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de adecuaciones, muebles y equipos se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros

	2017			2016		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Equipos de cómputo	86,037	(74,277)	11,760	74,746	(69,808)	4,938
Vehículos	5,000	(1,000)	4,000	574	(56)	518
Muebles de Oficina	60,119	(30,835)	29,284	59,365	(24,870)	34,494
Adecuaciones	33,818	(8,621)	25,197	32,096	(1,978)	30,118
Software	11,820	(11,229)	591	11,820	7,683	4,137
Totales	196,794	(125,962)	70,832	178,600	(104,396)	74,204

10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		2017	2016
Proveedores	(1)	772,280	234,114
Otras cuentas por pagar		231,968	191,897
		1,004,248	426,011

(1) Corresponden principalmente a proveedores del exterior quienes nos hacen la entrega de la mercadería para la venta.

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los empleados de la compañía reciben todos los beneficios de ley como son el Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Vacaciones, Fondos de Reserva, Aporte Patronal. El cálculo de cada uno de los beneficios se lo realiza de acuerdo a las leyes vigentes en el país.

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo se formaban de la como sigue:

		2017	2016
Jubilación patronal	(a)	30,209	18,409
Desahucio	(b)	23,411	13,294
Despido Intempestivo	(c)	-	-
		53,620	31,703

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio.

Notas a los estados financieros

De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

- a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta corriente	-	2,359
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporales	1,121	-
Gasto por impuesto a la renta del año por operaciones continuadas	<u>1,121</u>	<u>2,359</u>

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta.

(a) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada por impuesto a la renta desde su constitución, sin embargo la compañía no ha presentado de manera adecuada las declaraciones anuales, las cual está en revisión del Servicio de Rentas Internas sobre las retenciones en la renta declaradas en los años 2016 y 2015.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Empresa se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Notas a los estados financieros

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

(c) Tasas del impuesto a la renta

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

<u>Año fiscal</u>	<u>Porcentaje</u>
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	<u>22%</u>

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

(e) Dividendos en efectivo

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

Notas a los estados financieros

- a) La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- b) Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- c) Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- d) Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

(g) Reformas tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**
Se grava con tarifa 14% a todos los bienes y servicios para poder cubrir la brecha fiscal y tener una mayor recaudación debido al terremoto ocurrido en la costa ecuatoriana. De acuerdo a lo estipulado en la resolución del SRI, el IVA volverá al 12% a partir de junio 2017.
- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**
Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).
- **Impuesto a los Activos en el Exterior**
Se considera hecho generador de este impuesto:
 - La tenencia a cualquier título de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y,
 - Las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores.

Se incrementa la tarifa del impuesto del 0.084% al 0.25% mensual. Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0.35%.

14. CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado a la Empresa representa la inversión realizada por los socios y que fue registrada en la Superintendencia de Compañías de Ecuador, el último aumento de capital fue realizada con resolución No. 03.Q.IJ. de la Superintendencia de Compañías e inscrita el 03 de Diciembre del 2003 en el Registro Mercantil bajo resolución No. 3596 y Tomo 134.

Notas a los estados financieros

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2017 y 2016, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gasto Sueldos y beneficios empleados	478,139	408,031
Honorarios y asesoría	1,211	62,322
Arriendos	57,341	52,672
Mantenimientos	3,345	15,225
Combustibles	949	716
Publicidad	48,583	18,638
Transporte	36,418	23,758
Provisiones	22,016	-
Interés	27,826	17,689
Seguros	23,310	32,716
Gestión	9,245	4,467
Impuestos y contribuciones	86,645	61,150
Gastos de viaje	24,434	28,239
Depreciaciones	20,622	13,987
Servicios básicos	20,526	19,070
Otros	51,828	43,823
	<u>912,418</u>	<u>805,503</u>

16. Resumen de Ventas

La Empresa ha generado ventas a varios clientes por los siguientes montos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un resumen de estos proyectos se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ventas IVA diferente a 0%	3,335,665	2,336,576
Ventas IVA 0%	15,156	6,835
Otros Ingresos	13,773	
Total bienes vendidos	<u>3,364,594</u>	<u>2,343,411</u>
Costo de Operación:		
Inventario inicial	406,934	552,111
Compras netas locales	121,836	189,533
Importación de bienes	2,569,638	1,263,367
(-) Inventario final	(757,535)	(406,934)
Total costos operación	<u>2,340,873</u>	<u>1,598,078</u>

17. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Empresa se encuentra debidamente constituida bajo las leyes de la República del Ecuador la cual tiene como actividad económica principal la importación de equipos de seguridad electrónica y venta de los mismos equipos a un precio competitivo y que represente un producto de interés en el mercado ecuatoriano y que sea rentable al final de cada ciclo fiscal.

Notas a los estados financieros

a) Competencia

La Empresa efectúa sus operaciones de acuerdo a normas de calidad establecidas a nivel nacional e internacional.

b) Cambios tecnológicos

La tendencia de la Empresa en relación a los cambios tecnológicos, a nivel nacional, es contar con tecnología de punta, por lo que en Ecuador, las necesidades de sus clientes han sido satisfechas con herramientas actualizadas, que cumplen con sus requerimientos y a costos razonables.

c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La estructura de gestión de riesgos tiene como base a la gerencia de Importadora Comercial Ochoa, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

i) Gerencia -

La Gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La Gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

ii) Finanzas -

El área de Finanzas es responsable de administrar el flujo de fondos de ICO tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por el directorio, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos.

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Empresa evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

d) Riesgo de mercado

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Empresa al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado es mínima ya que no tiene activos y pasivos financieros con tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Sucursal realiza sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Notas a los estados financieros

Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez, es aquel riesgo de que la Empresa no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

Para reducir este riesgo se ha planificado solicitar a nuestros proveedores del exterior, a quienes se les compra el 80% de nuestra mercadería nos otorguen un crédito de 60 días plazo. A nuestros proveedores locales se les ha solicitado en su mayoría un mínimo de 30 días plazo y a nuestros clientes se les aplica una política de acuerdo a sus posibilidades, pero que en ningún caso supera los 30 días de plazo.

Otra forma de reducir este riesgo es que el Socio de la Compañía tiene un terreno el cual se encuentra cotizado por el Banco Pichincha S.A. posibilitando que en el caso de necesitar efectivo de manera emergente pueda solicitar un crédito para poder cubrir con los proveedores.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la gerencia de ICO orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito y un manejo adecuado de pagos, lo que permite contar con un capital de trabajo positivo.

Riesgo de gestión de capital-

La Sucursal administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sucursal es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal.

El vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal en lo que se relaciona con proveedores locales se ubica en un rango entre 30 días, generó una posición favorable para la Sucursal en materia de capital de trabajo e índices de liquidez mitigando así el riesgo asociado.

e) Valor razonable -

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos